

BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO PLENO DE TORRIJOS (TOLEDO) EL DÍA 29 DE DICIEMBRE DE 2015.

Señores/as asistentes

Alcalde-Presidente

D. Anastasio Arevalillo Martín

Tenientes de Alcalde

D^a Ana Gómez Diego

D. Fernando de Miguel Cuesta

D^a Ester Martínez Palomo

D^a Rosa María Quirós Querencias

Concejales/as

D. Alejandro Castaño Rodríguez

D. Félix Bandera Rozalén

D. Ángel Fernando Collado Ludeña

D. José Antonio Muñoz Pérez

D^a Paloma Cristina M. Esteban Baos

D. José M^a Flores García

D^a Lidia Morales Rodríguez

D. Raúl Díaz López

D. Ángel Carrasco Fernández

D. Narciso Pérez Puerta

Interventor

D. Rafael Mariano Gallego Martín

Secretaria-Accidental

D^a María del Rosario Serrano Marcos

En la villa de Torrijos, siendo las veinte horas, del día veintinueve de diciembre del año dos mil quince, se reunieron en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial los señores/as que al margen se expresan, Concejales/as de este Ayuntamiento e integrantes de la Corporación Municipal, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, D. Anastasio Arevalillo Martín, al objeto de celebrar sesión extraordinaria, en primera convocatoria, actuando como Secretaria-Accidental, D^a. María del Rosario Serrano Marcos.

No asisten justificando su ausencia los/as Concejales/las del Grupo Municipal Popular, D^a. María Agudo López y D. Juan José Gómez-Hidalgo Palomo.

1.- RATIFICACIÓN DE LA DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DEL IMJD DE TORRIJOS, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 40.b) DE LOS ESTATUTOS DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE JUVENTUD Y DEPORTES DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE TORRIJOS.-

Previa autorización de la Presidencia, se pasa a dar lectura por la Sra. Secretaria-Accidental al siguiente: ***“DICTAMEN DE LA COMISIÓN INFORMATIVA CONJUNTA DE FESTEJOS, EDUCACIÓN, JUVENTUD Y DEPORTES, DEL AYUNTAMIENTO DE ESTA VILLA, EN SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 26 DE DICIEMBRE DE 2015.***

Visto el informe emitido por la Secretaria de la Corporación en acumulación sobre el asesoramiento legal preceptivo referido a la disolución y liquidación del IMJD de fecha 21/12/2015.

Toma la palabra el Sr. Alcalde, D. Anastasio Arevalillo Martín exponiendo que la disolución y liquidación del INSTITUTO MUNICIPAL DE JUVENTUD Y DEPORTES (IMJD), ya se vio en la sesión extraordinaria que se celebró por el Consejo Rector del mismo el día 26 de diciembre de 2015, siendo la propuesta del Presidente del mencionado Consejo la siguiente:



PALACIO DE PEDRO I
Plaza de San Gil, 7, 45500 Torrijos (Toledo)
Tlf.: 010 - 925 77 08 01 / Fax: 925 77 05 17
sac@torrijos.es / www.torrijos.es

“PROPUESTA DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO RECTOR DEL IMJD DE DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE JUVENTUD Y DEPORTES DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE TORRIJOS (TOLEDO).

Resultando que el Excmo. Ayuntamiento de Torrijos (Toledo) viene prestando los servicios de juventud y deportes mediante el Organismo Autónomo denominado “INSTITUTO MUNICIPAL DE JUVENTUD Y DEPORTES”.

Resultando que, por motivos de oportunidad y mejor organización, se estima necesaria la disolución y liquidación del Instituto Municipal de Juventud y Deportes del Excmo. Ayuntamiento de Torrijos (Toledo) para la mejor prestación de la actividad municipal en el campo del deporte y de la juventud.

Considerando que ello conllevará evitar la duplicidad de organismos directivos y la dispersión de instalaciones y medios materiales, centralizando todas las decisiones desde el Ayuntamiento y respondiendo a la realidad de los hechos, ya que hasta el momento el IMJD no ha tenido una capacidad de financiación independiente a la del propio Ayuntamiento.

Visto que así se conseguirá un mejor control económico de las cuentas del IMJD, una mejor organización de medios personales y materiales, y una dirección centralizada que facilite la mejor toma de decisiones.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 40 b) de los Estatutos del Instituto Municipal de Juventud y Deportes, **SE PROPONE AL PLENO DE LA CORPORACIÓN LA ADOPCIÓN DE LOS SIGUIENTES ACUERDOS:**

PRIMERO.- Disolver y liquidar el Organismo Autónomo Local denominado “Instituto Municipal de Juventud y Deportes” -IMJD- con efectos del 31 de diciembre del presente año.

SEGUNDO.- Asumir los servicios de juventud y deportes, con fecha 1 de enero de 2016, bajo la modalidad de gestión directa, adscritos a las Concejalías de Juventud y Deportes, respectivamente.

TERCERO.- El Excmo. Ayuntamiento de Torrijos (Toledo) sucederá al mismo, con carácter universal subrogándose en todos los derechos y obligaciones que tras la disolución del Organismo Autónomo, queden pendientes.

CUARTO.- Los derechos pendientes de cobro y las obligaciones pendientes de pago a 31 de diciembre, se incorporarán al Presupuesto municipal.

QUINTO.- Proceder al cierre y cancelación de las cuentas bancarias a nombre del “Instituto Municipal de Juventud y Deportes”.

SEXTO.- Con fecha 1 de enero, el Ayuntamiento se subrogará en los derechos y obligaciones laborales y de seguridad social, así como en cuantas obligaciones en materia de protección social complementaria hubiera adquirido el Organismo



PALACIO DE PEDRO I
 Plaza de San Gil, 7, 45500 Torrijos (Toledo)
 Tlf.: 010 - 925 77 08 01 / Fax: 925 77 05 17
 sac@torrijos.es / www.torrijos.es

Autónomo con respecto a la plantilla del IMJD, en función del régimen jurídico aplicable a la misma.

SÉPTIMO.- Con fecha 1 de enero, para el cumplimiento de sus fines y la correcta prestación de los servicios de juventud y deportes, revertirán al patrimonio municipal todos aquellos bienes que haya adquirido por cualquier título legítimo, y los recursos y derechos que puedan disponer en el momento de su disolución.

OCTAVO.- Asumir todos los derechos y obligaciones contractuales derivados de contratos de obras, servicios, suministros, convenios y cualquier otro vigente en la fecha de disolución.

NOVENO.- El acuerdo se comunicará al Registro de Entidades Locales de Castilla-La Mancha.

DÉCIMO.- Facultar a la Alcaldía para coordinar todas las operaciones materiales necesarias para la transferencia de los medios humanos y materiales adscritos a los servicios que se asumen bajo gestión directa, y realizar las oportunas gestiones ante la Agencia Estatal de Administración Tributaria, el Instituto Nacional de la Seguridad Social y cualesquiera otros Organismos en que estas sean procedentes.

DECIMOPRIMERO.- Facultar a la Alcaldía para la firma de cuantos documentos, actas de recepción, etc. sean necesarias para formalizar los presentes acuerdos.

DECIMOSEGUNDO.- Someter los presentes acuerdos a la ratificación del Ayuntamiento Pleno.

El presente acuerdo se publicará en el BOP de Toledo para general conocimiento.

Por la Presidencia, se cede el uso de la palabra los distintos Concejales asistentes al Consejo iniciándose un debate sobre los motivos, necesidades y/o conveniencia de la disolución del IMJD, lo precipitado de su ejecución y más teniendo en cuenta las fechas festivas en las que nos encontramos, manifestando cada uno su opinión sobre el tema.

Tras varias intervenciones de los Sres. Concejales asistentes al Consejo, por la Presidencia se somete este asunto a votación, obteniéndose 5 votos a favor del Grupo Municipal Socialista, 1 abstención del Grupo Municipal Ganar Torrijos, 1 voto a favor del Grupo Municipal UPyD y 1 abstención del Grupo Municipal Popular.”

Por la Presidencia se cede el uso de la palabra los distintos Concejales asistentes a la Comisión, iniciándose un debate sobre los motivos, necesidades y/o conveniencia de la disolución del IMJD, lo precipitado de su ejecución y más teniendo en cuenta las fechas festivas en las que no encontramos, manifestando cada uno su opinión sobre el tema (debatido en el Consejo Rector de fecha 26/12/2015).

Tras varias intervenciones de los Sres. Concejales asistentes a la Comisión, por la Presidencia se somete este asunto a votación, obteniéndose 2 votos a favor del Grupo



PALACIO DE PEDRO I
 Plaza de San Gil, 7, 45500 Torrijos (Toledo)
 Tlf.: 010 - 925 77 08 01 / Fax: 925 77 05 17
 sac@torrijos.es / www.torrijos.es

Municipal Socialista, 1 abstención del Grupo Municipal Ganar Torrijos, 1 voto a favor del Grupo Municipal UPyD y 2 votos en contra del Grupo Municipal Popular.”

Toma la palabra el Sr. Alcalde, D. Anastasio Arevalillo Martín, el cual expone:

“Como bien se ha explicado, lo que traemos a este Pleno de hoy día 29, es la disolución del IMJD (Instituto Municipal de Juventud y Deportes), que primero, siendo sólo de deportes y después de juventud, se creó en 2010 por el Equipo de Gobierno de entonces de este Ayuntamiento. Se organizó como un Organismo Autónomo, pero que no tiene ninguna especie de patrocinio, ni patronato, ni ninguna fundación que inyecte dinero a este Organismo, sino que todo el dinero que se maneja es municipal y sale de las arcas municipales. Nosotros, desde entonces, en su día estando en la oposición, votamos en contra de los Estatutos y de la organización de este Organismo Autónomo. Primero, porque no estábamos de acuerdo con los Estatutos, en los que, como bien ha leído hace un momento en las votaciones que se hicieron en el Consejo Rector pasado, el Equipo que está gobernando tiene cinco miembros y el resto de Concejales o grupos políticos tienen solo uno. Es decir, en este Pleno somos siete Concejales del PSOE, siete Concejales del Partido Popular, dos y uno de los otros grupos políticos. Lo cual quiere decir que, aun teniendo en este Pleno, por ejemplo, los mismos Concejales tanto PSOE como Partido Popular, sin embargo, en el Consejo Rector tenemos cinco miembros y el resto de grupos políticos tienen uno. Cuando, en las Comisiones Informativas preceptivas, las regladas, las que vienen en el ROF, las Comisiones Informativas de Festejos, Deportes, de Urbanismo, etc. el Partido Socialista, aún gobernando el Ayuntamiento, tiene dos miembros al igual que el Partido Popular porque tenemos los mismos Concejales en el Pleno. Pues bien, en el IMJD, en ese Consejo Rector, que no siempre se ha convocado, últimamente sí, pero hubo mucho tiempo en que no se convocaba, en tiempo y forma, y sólo se convocaba de manera extraordinaria para que no hubiera ruegos y preguntas. Pues en ese Consejo Rector, antes, el Partido Popular cuando organizó el IMJD, tenía cinco miembros porque puso que siempre el grupo que ganara las elecciones tenía tres de más porque así lo decidieron. Pues resulta que en estas últimas, los que ganamos fuimos nosotros, tenemos cinco y no queremos tener tantos. Por otro lado, no se ha cumplido gran parte de los Estatutos del IMJD. Por ejemplo, hay un Consejo Consultivo que se tiene que convocar cada año; y en estos cinco que llevamos de IMJD, usted dijo en el Consejo Rector del otro día que se convocaba todos los años y eso es mentira, solo se ha convocado dos veces, una en 2010 y otra en 2014, no cinco. Y por lo tanto, lo que creemos que es el propio funcionamiento que hemos descubierto anteriormente siendo oposición respecto al IMJD, ahora como Equipo de Gobierno, nos damos cuenta de que la falta de información sigue siendo la misma. Es decir, en el IMJD, cuando estábamos en la oposición, pedíamos muchísima información que no se nos dio nunca. Pero es que el problema le estamos teniendo en la actualidad siendo Equipo de Gobierno, cuando nos acercamos a por información que se nos requiere desde Intervención y nos encontramos las cajas vacías. Por otro lado, desde que el deporte funciona con el IMJD, el propio Instituto no tiene el suficiente personal que así se quisiera para poder evaluar si ese IMJD tiene los gastos con los ingresos y eso encaja en el equilibrio presupuestario. Pues bien, en la actualidad, el IMJD tiene monitores, sí; tiene administrativos, sí; tiene operarios, sí, tiene dos, pero no tiene electricistas, ni fontaneros, ni los operarios necesarios suficientes para hacerse cargo de todas las



PALACIO DE PEDRO I
 Plaza de San Gil, 7, 45500 Torrijos (Toledo)
 Tlf.: 010 - 925 77 08 01 / Fax: 925 77 05 17
 sac@torrijos.es / www.torrijos.es

instalaciones deportivas que así se requiere si tú, de verdad, quieres tener un verdadero Organismo Autónomo. Por otro lado, hasta que ha llegado este Equipo de Gobierno, los contratos y las nóminas de todos los monitores estaban privatizados a una gestoría de Torrijos cuando desde el Ayuntamiento tenemos personal funcionario de carrera que puede realizar y realiza esas funciones. A partir de ahora si así se aprueba, así se hará. Por otro lado, se duplicaban los trabajos por un gerente, que en realidad no existe como gerente, porque ellos se le cargaron, que le nombran coordinador deportivo pero que en realidad está haciendo funciones de gerente; es el que tiene que dar un papelito para que nosotros en el Ayuntamiento podamos aprobar unas series de subvenciones para que después vayamos a un Consejo Rector, pasemos una Comisión para que la traigamos a un Pleno, bueno, una duplicidad bastante importante. En realidad, con el IMJD no hemos sentido o entendido que el deporte, a nuestro parecer, haya mejorado. Ha mejorado gracias a los trabajadores que se pusieron para empezar a mover el deporte pero no por el hecho de tener un IMJD. Lo que sí que tenemos claro es que durante el IMJD las pistas de tenis, gobernando el Partido Popular, se subieron un 137%. Por ejemplo, los trabajadores del IMJD, en la actualidad, no tienen prevención de riesgos laborales; no estaba dentro del Ayuntamiento la prevención de trabajo, nadie iba ni FREMAP, ni a cualquier otra empresa que el Ayuntamiento hubiese tenido y ahora sí lo van a tener. Por ejemplo, por gestionar el deporte desde el IMJD hemos perdido subvenciones. Hemos perdido subvenciones que el año 2013 sacó la Diputación a pueblos como el de Torrijos, y que nosotros no nos pudimos acoger a ellas porque nuestro deporte lo gestionábamos por un Organismo Autónomo y no por una Entidad Pública, como es el Ayuntamiento. Hemos perdido también una subvención hace nada, de 18.000 euros, del PRODER porque, al estar en el IMJD y meter el cine, hemos perdido esos 18.000 euros que nos daban al Ayuntamiento, no al IMJD, y por lo tanto no se ha podido justificar y eso se ha perdido. Como decía, estando en la oposición teníamos opacidad, pero estando en el Gobierno seguimos teniendo porque nos encontramos los expedientes vacíos y las cajas vacías. Siempre hemos dicho y mantenido que el IMJD lo que quería era escapar a la fiscalización municipal y reglada del propio Ayuntamiento. Y así nos estamos dando cuenta ahora cuando empezamos a investigar y ver documentos, que se han estado organizado unas ligas de fútbol en los pabellones municipal donde a la gente, para cuadrar el dinero, se les decía que iban a pagar las pistas deportivas y resulta que en el Ayuntamiento no hay ingresos, ni por activa ni por pasiva, de alquileres de pistas deportivas por haberse realizado esas ligas. Denunciamos en su día, que, con el IMJD se estaba ingresando un dinero por el alquiler del pabellón y de las pistas sin justificante de que ese dinero es el que se ajustaba a los tickets vendidos; es decir, nos ingresaban 3.000 € y nos poníamos tan contentos, pero como no teníamos el justificante que nos decía que de verdad tenían que ingresar en el Ayuntamiento 3.000 € sino que podían ser 1.000 € ó 5.000 €, pues aquí nadie decía nada. Eso se estaba haciendo con el IMJD. De la misma manera que, una vez que arrancó el IMJD, de las primeras cosas que se dio cuenta un ex-Concejal que ha sido Equipo de Gobierno, es que a la primera de cambio, a los chavales se les dio para pagar el fútbol, estando el IMJD, una cuenta personal de una persona que trabajaba en el IMJD. Esa es la trayectoria, que desde nuestro punto de vista, tiene el IMJD, de la que no hemos tenido información cuando éramos oposición, pero de la que tampoco tenemos en todo lo que quisiéramos, ahora que somos Gobierno. Hasta en tres ó cuatro ocasiones siendo oposición, le pedimos al Equipo de Gobierno que auditara el IMJD. En una nos

PALACIO DE PEDRO I

Plaza de San Gil, 7, 45500 Torrijos (Toledo)

Tlf.: 010 - 925 77 08 01 / Fax: 925 77 05 17

sac@torrijos.es / www.torrijos.es

dijeron que no, creo recordar, y en el resto nos dijeron que sí y la estamos esperando. No tenían intención pero es que ahora estamos recabando información y también nos está siendo un poco complicado. Complicado dar con ella, pero la tenemos que conseguir; el IMJD se hizo para profesionalizar el deporte en Torrijos, esas fueron las palabras que utilizaron desde esta bancada estos señores cuando estaban aquí y al final lo único que profesionalizaron fue el aumento de cobro de las pistas y del deporte en Torrijos; cuando antes, a lo mejor, no valía dinero muchas de las escuelas deportivas municipales que había, y ustedes empezaron a cobrarlas. Los que no cobraban ni estaban asegurados, ustedes que los iban a profesionalizar, fueron los trabajadores del IMJD. Ésos, los que no estaban dados de alta hasta que alguien les denunció y no tuvieron más remedio que contratarles. Profesionalizaron todo, menos a los que trabajaban. Que ustedes estaban haciendo lo mismo que nosotros antes, sí, sin IMJD y sin profesionalizarlo, ésa es la diferencia. Hasta que llegaron y les denunciaron, y ustedes no tuvieron más remedio que contratar al personal. ¿Qué hemos hecho en estos seis-siete meses que llevamos con el deporte con el IMJD, pero sin hacer uso del mismo porque no es necesario? Pues bajar, por ejemplo, un 20 % el alquiler las pistas de pádel y tenis, bajar otro 20% el alquiler del Polideportivo Municipal. Bajar las entradas de la piscina de verano, negociar lo que ellos dejaron escapar por no pagar lo que se habían comprometido a pagar como es la utilización del pabellón de los institutos, que se utilizó durante un tiempo y ahora nos está tocando negociar con ellos y que tienen la reticencia de si este Ayuntamiento les va a hacer lo mismo que el anterior, que llegando a la conclusión de pagar la luz, cuando en un mes de agosto el instituto está totalmente cerrado, tienen una factura de luz enorme y deciden desde ese momento que el pabellón de los institutos ya no se puede utilizar. Bueno pues nosotros queremos utilizarle porque aquel pabellón, el municipal, está saturado y estamos negociando y después de Navidades se podrá utilizar el de los institutos. Estamos exigiendo que siempre haya tres ofertas para todo y lo que comprobaremos es si de verdad desde el IMJD, cuando se empiece a hacer la auditoría, cuando empecemos a recabar información, de verdad se han pedido tres ofertas porque sí que es verdad que se hace desde hace un tiempo; desde que se exige desde Intervención las tres ofertas para todo, lo que se ha comprobado es que los gastos del IMJD son infinitamente menores. Y luego después, lo que también estamos haciendo desde estos seis, siete meses, es que todas las ofertas de monitores, de socorristas que se realizan para el deporte, se están haciendo públicas para que todo el mundo se pueda presentar, para que presenten un proyecto, para que hagan una entrevista y entren los mejores. Y esto es lo que tenemos en la mano y ésta es la balanza. Que es una situación difícil, que no es una decisión fácil, no. Hemos valorado diferentes puntos de vista para ver si retocando los Estatutos se podría encauzar el tema de otra manera, pues también lo hemos estado valorando, pero al final cuando hemos llegado a este término es porque hemos decidido que la mejor solución, para no duplicar y para gastar mucho menos, es que el Ayuntamiento con ese personal humano siga realizando todo eso desde una postura puramente municipal y no tener que estar dando un dinero y gestionando a través de un Organismo Autónomo, que se escapa a lo que entendemos que tiene que ser la Ley que nos exige al Ayuntamiento, como es el ROF y llevarlo en ese camino. Por lo tanto, lo que pretendemos con el deporte: mejorar todo lo que se pueda mejorar, más transparencia, más fiscalidad, abaratar costes e intentar que haya más dinámica deportiva en Torrijos. Al final, muchos de los que estáis aquí, unos sois habituales de los Plenos, pero muchos de los que estáis, venís ante



PALACIO DE PEDRO I
 Plaza de San Gil, 7, 45500 Torrijos (Toledo)
 Tlf.: 010 - 925 77 08 01 / Fax: 925 77 05 17
 sac@torrijos.es / www.torrijos.es

la alarma que se ha generado a través de algunas redes sociales y de diferentes whatsApps que han estado moviéndose y lo que pretendemos aquí es cambiar la forma de gestionar el deporte, no cargarnos el deporte. Por lo tanto, esto es como cuando alguien come jamón Navidul y le gusta, y resulta que se entera que lo ha comprado Campofrío, vale, le compre quien le compre, a mí el jamón me sigue gustando y sigue siendo el mismo. Pues lo mismo. Es decir, el deporte tiene que ser igual o mejor, gestionado desde el Ayuntamiento y no desde un Organismo Autónomo que es lo que hoy traemos aquí. Por lo tanto estoy y pido el voto favorable al resto de grupos políticos y además estoy deseoso de ver cómo les explica usted a todos los torrijeños y torrijeñas aquí presentes, y a los que nos puedan ver después por internet, que se acaba el deporte en Torrijos.”

El Sr. Alcalde cede la palabra al Sr. Portavoz del Grupo Municipal Popular, D. José Antonio Muñoz Pérez, el cual expone:

“Me gustaría poder contar, desde el punto de vista de nuestro Grupo, la visión de estos hechos que usted comenta. Contestándole a lo último, también le puedo decir que todo en el IMJD está reglado dentro del ROF como Organismo Público que es. Por resumir, nos convocan en la tarde-noche del miércoles día 23 de diciembre, en la víspera de Nochebuena, a una Comisión y un Consejo Rector el sábado día 26 de diciembre, después de Navidad, a las 18:00 h. En esa Comisión se nos informa que se convocará un Pleno Extraordinario para la disolución y liquidación del Instituto Municipal de Juventud y Deportes, en tiempo y forma riguroso, de manera que en esa misma tarde es la Policía Local quien se persona en casa de todos Concejales, obviando alguna tarea para la que está destinada la Policía Local y a lo mejor más importante; haciendo de carteros particulares también de este Ayuntamiento. Pues bien, parece que cuando ustedes convocan en tiempo y forma rigurosa, lo conforman en tiempo y forma real, pero es que si lo hace el Partido Popular es con prisas. Si ustedes ven algo que no les parece bien y lo ponen en redes o mandan un mensaje a los afectados es denuncia social, pero si lo hacemos nosotros nos acusan de alarmismo. Cuando ustedes luchan por algo en lo que creen lo llaman derechos sociales; cuando lucha el Partido Popular lo llaman opresión social. Y si modifican los presupuestos a la baja o los congelan o los eliminan son ajustes presupuestarios y si lo hace el Partido Popular son recortes en el presupuesto. Lo que este Grupo ve, es que aquí hay un ataque en toda regla a todo lo que huele a Partido Popular y ustedes se lo quieren quitar de en medio. No hay ningún motivo para que el IMJD se liquide y se disuelva a día 1 de enero. No hay ninguno, el único es que les viene grande el deporte en Torrijos. A las pruebas me remito, en tan solo seis meses que dicen que llevan trabajando, ya hemos visto pasar a dos Concejales de Deportes. Uno que ni siquiera le han conocido los clubes, ni las asociaciones, ni los padres y otro que solo se ha presentado ante un mensaje o una denuncia social que ha hecho el Partido Popular. Continúo con el resumen de la Comisión, allí este grupo pidió el aplazamiento y la no disolución del IMJD y además que se utilizaran las herramientas y que se cumplieran los Estatutos del IMJD, ya que no se convocan ni el Consejo Consultivo de Juventud y Deportes, y además viene recogido en los artículos 5, 12,13,14 y 15. Es verdad que alguna vez no se ha convocado el Consejo Consultivo pero fue consensuado con el Partido Socialista al igual... Si, si, si, con el anterior Concejale de Deportes y se lo puedo demostrar. En los artículos 12,13, 14 y 15 y además, hace alusión a la composición, atribuciones, funcionamiento y carácter

de las reuniones y la toma de acuerdos y consideraciones. Pues bien, ustedes ahora, están incumpliendo el artículo 14 de los Estatutos porque, ni han preguntado, ni han reunido a los Consejos Consultivos de Juventud y Deportes; no van a tener su opinión, tal como dice el artículo 15. Recapitulando, en la Comisión se dice que no hace falta escuchar ni hablar con ellos para tomar una decisión y cuando este grupo hace denuncia social toma la determinación de avisar a todos los clubes, a todas las asociaciones, con prisas para tenerlos en consideración y además se les explica que se reunirán con ellos pasadas las Navidades, entonces ¿en qué quedamos? Y por supuesto mucho cuidado con el efecto boomerang. Porque, primero, nosotros respetamos lo que hacen, lo que pasa es que no lo compartimos, porque entendemos que la forma de gestionar el deporte en Torrijos ha sido exquisita y se ha hecho todo de la mejor manera que se ha sabido hacer y por supuesto que también se puede mejorar. Ya explicamos en la Comisión que es un Instituto relativamente joven, con tan solo cinco años de vida y que debe seguir creciendo; dotándose de material, equipamiento, personal. Al ciudadano, al final, le da igual si pertenece un personal al IMJD o al Ayuntamiento. Quiere que le resolvamos los problemas. Entonces no entiendo lo que decía el Concejal sobre que se tenga que venir del Ayuntamiento a apoyar al personal de IMJD. Y por supuesto que nos parece perfecto, y así votamos en el Pleno, yo no recuerdo votar en contra; votamos a favor de que se auditaran las cuentas porque estamos convencidos de que no hemos hecho nada malo, ni tenemos nada que esconder. Estamos total y absolutamente tranquilos porque está todo en su sitio y porque todo el dinero de ligas o de escuelas o de alquileres y entradas están donde deben estar, en las cuentas del Ayuntamiento y en las del IMJD. Segundo, este grupo no miente, ha dicho siempre la verdad. No generamos confusión, lo que queremos es informar porque nos lo han pedido las personas que depositaron su confianza en nosotros y que en las anteriores Elecciones Generales nos han refrendado siendo la primera fuerza política en Torrijos, a 1.300 votos de la segunda fuerza. Tercero, no sé si el Equipo de Gobierno tiene algo que ocultar, o mejor dicho, si tiene algo que mostrar porque lo que lleva diciendo desde la creación de IMJD sobre su gestión ahora lo podrían haber cambiado. Sobre esa manera de hacer las cosas, ahora se niega a demostrar cuál es esa gestión tan buena y formidable de hacer las cosas. Nosotros no lo entendemos así. Entendemos que hay que buscar alternativas de gestión dentro del Instituto. ¿Es bueno deshacerse del IMJD pero seguir con el mismo funcionamiento y estructura? ¿Es bueno no tener las partidas específicas para juventud y deportes perfectamente encajadas? ¿Es bueno meterlas todas en el saco del Ayuntamiento? Para nosotros, y como cuarto punto, invito a todos los torrijeños a que opinen sobre el funcionamiento del IMJD, sobre como se ha levantado el deporte todos estos años en Torrijos, como se han hecho inversiones para que crezca el deporte. También les animo a pensar cómo será en el futuro porque yo lo sigo viendo incierto, aun con la explicación del Señor Arealillo, porque no hay un proyecto definido, claro, a partir de ahora para el deporte en Torrijos excepto para continuar con lo que había, llamándose de otra manera o no haciendo alusión a lo que dejó el Partido Popular. Como quinto punto, este grupo no ha mentado porque ustedes se cargan el IMJD y todo lo que se ha hecho en el deporte. Es más, la gestión siempre ha sido exquisita y pulcra. Es más, si ustedes creen, o alguien, que se ha cometido alguna irregularidad en torno al IMJD yo le invito a que vaya a Magistratura y que sea el juez quien lo determine pero si continúan con difamaciones, acusaciones falsas en contra del Partido Popular o de este Grupo, los que nos vamos a personar en Magistratura somos nosotros para denunciar, lo

primero, esa conducta, y lo segundo, la falta de rigor. En definitiva, porque demuestran cual es la forma de gobernar, esa que tanto nos han recriminado a nosotros durante los últimos años, desde la creación de IMDJ, quitándoselo de encima. Porque no nos explica cual es su proyecto a partir del 3 de enero, que será cuando comience todo con normalidad, y la estructura que van a seguir, que si sigue la misma estructura que dejamos nosotros o si solo cambiando el nombre del IMJD va a mejorar todo o se va a disolver la plantilla o bueno no se va a disolver porque va a ser acogida por el Ayuntamiento. Pienso que siguen estando atados en el pasado. Díganos que van a hacer por el futuro del deporte en Torrijos porque todavía no hemos escuchado una sola propuesta de actividades deportivas o juveniles. Bueno, una sí, que además fue propuesta como novedad y fue la supresión de la Semana de la Juventud y del Deporte y de la Gala del Deporte, eso sí fue una novedad. Nosotros queremos hablar de futuro, del deporte en Torrijos y de lo que queremos que se haga para los clubes, para las asociaciones. Queremos saber su proyecto de futuro para el deporte en Torrijos. Y queremos que nos digan que van a hacer. A lo mejor queremos volver a los pagarés de la Unión Deportivo Torrijeña o a los monitores sin Seguridad Social. Porque es verdad que fuimos nosotros los que les dimos de alta, regularizamos la situación, pero es que hasta esa fecha ningún Gobierno lo había hecho, ni ustedes ni nosotros. Fuimos nosotros los que lo regularizamos. Ustedes, además, deben cumplir con la Regla del Gasto porque si van a asumir todo el coste que conllevan los trabajadores del IMJD y se va a subrogar todo al Ayuntamiento, habrá que cumplir también con la Regla del Gasto y con la Ley de Presupuestos que ya está en marcha en el Ayuntamiento. Y no porque nosotros lo hiciéramos mal entonces, sino porque en la etapa de la anterior Interventora ella generaba o dotaba de presupuesto diferentes partidas según hacía falta para inversiones en Torrijos. Eso tampoco quiero que se le olvide. De todas formas, creemos, las cuentas han sido fiscalizadas por el Señor Interventor de turno, que además es el máximo responsable de la contabilidad del Ayuntamiento y del IMJD y entendemos que todo ha sido transparente y fiscalizado. Por lo tanto, nuestro voto, entendemos, y quiero mostrar nuestra postura, que va a ser en contra de esta disolución y que rectifiquen también y que se posponga este Pleno, o se posponga este punto de liquidación del IMJD.”

El Sr. Alcalde cede la palabra al Sr. Concejales del Grupo Ganar Torrijos, D. Raúl Díaz López, el cual expone:

“Algo debería reflexionar el PP torrijeño dada la diferencia de votos a la que hacía referencia. Quizá a esa política marrullera como hemos podido comprobar con ciertos whatsApps que han hecho circular los señores del PP con mentiras, sembrando el pánico y el miedo a los vecinos, con que iba a desaparecer el deporte torrijeño. WhatsApps parecidos, por cierto, a los que circularon justo después de las elecciones con fotos de papeles ardiendo en el Silo, en el cementerio, entre otros, con comentarios de trabajadores prohibiéndoles el acceso en la 2ª planta en los días postelectorales, el sistema informático caído justo semanas antes de las elecciones, dimisiones un tanto confusas de Concejales. Además, como Concejales, hemos tenido oportunidad de recabar información al IMJD con la sorpresa de que ésta no existe. Esos pequeños detalles en los whatsApps del Partido Popular no salen. Ante esto nos surge la duda sobre a qué mensajes atendernos; a los de las fogatas o a que desaparece el deporte en Torrijos. Estas son algunas de las cosas que nos hacen dudar de la transparencia y modélica gestión de la que el PP hace



PALACIO DE PEDRO I
 Plaza de San Gil, 7, 45500 Torrijos (Toledo)
 Tlf.: 010 - 925 77 08 01 / Fax: 925 77 05 17
 sac@torrijos.es / www.torrijos.es

gala, y que a nosotros nos hace pensar que hay algo oscuro detrás. ¿Por qué en los asientos contables no hay ingresos y solo gastos? En algo coincidimos con el PP, creemos que la premura en el tiempo y la forma no han sido las mejores. Un tema como este que atañe a tantas personas debería haber contado con el punto de vista de éstas, apartando a la ciudadanía de la toma de decisiones. Ante esto me surgen varias preguntas: ¿Es éste el modelo de participación por el que apuesta el PSOE? ¿Por qué las prisas? ¿Por qué el anterior Concejal no detectó estas deficiencias que ahora sí que trae a Pleno el Equipo de Gobierno? ¿No se dio cuenta, no se preocupó lo suficiente? En fin, esperamos su respuesta Señor Alcalde. Aparte de esto, entendemos que lo que pretende el PSOE es un cambio en la gestión del deporte que nos parece tan lícito como gestionarlo a través de un Organismo Autónomo. Además, ideológicamente, el modelo de gestión de un Organismo Autónomo, si no se cuida, acaba siendo el de la privatización de los servicios vía patrocinadores. Algo que desde Ganemos Torrijos estamos totalmente en contra ya que defendemos una gestión totalmente pública de lo que es de todos. El deporte no va a desaparecer, ni las escuelas deportivas, ni las asociaciones, es algo evidente; lo que sí que tiene que desaparecer es la falta de transparencia y la mercadería en la que se había convertido el deporte torrijeño. Ustedes, Señor Muñoz, Señor Flores, presumen de gestión pero hay que ver cómo muchas de las instalaciones no se utilizan por su elevado precio aunque en 2016 esas tasas se van a bajar gracias, entre otras cosas, a nuestro apoyo y al del Concejal de UPyD, el Señor Narciso Pérez. En algunos casos por su mal mantenimiento, en otros por su falta de preocupación. La piscina de verano, el campo de fútbol de Las Colonias, es un claro ejemplo. Una gestión que les ha servido para repartir subvenciones a su libre albedrío. Subvenciones para clubes de amigos, gestión que le ha servido para contratar a monitores que son amigos de los amigos, etcétera. En esa gestión de lo público, a la que anteriormente hacía referencia, Ganar Torrijos establecería mecanismos claros y objetivos para otorgar subvenciones a asociaciones, clubes deportivos, etcétera, que sean establecidos con suficiente antelación y publicidad para evitar el amiguismo y oscurantismo que existe actualmente en las subvenciones municipales. También se deberían establecer controles más precisos para verificar el correcto uso del dinero público solicitado que ahora mismo no se está produciendo. Además, la gestión del deporte necesita agilizar cuestiones que no están funcionando: la comunicación a los padres, es fundamental, antes de la campaña y ahora, recibimos quejas de los padres sobre el deporte, que si un carnet que no tiene practicidad alguna, un modelo competitivo donde no se tienen en cuenta otros valores, tasas elevadas que no sirven para costear por lo menos las equipaciones, son algunas de las quejas que nos hacen llegar los padres. Sin olvidar la situación laboral a la que haciais referencia de los monitores durante años y cómo se les contrató cuando se les legalizó la situación. Queremos que el deporte torrijeño se gestione de forma participativa teniendo en cuenta las inquietudes y demandas de las personas implicadas: padres, chavales, monitores, asociaciones, usuarios, políticos, etcétera. Y que el deporte torrijeño crezca entre todos, haciendo accesible el deporte para todos los vecinos y vecinas sin importar el dinero que tengan sus padres. Por lo tanto, vamos a votar a favor. Nos hubiera gustado tener los datos de la auditoría para aclarar las cuentas, Señor Alcalde, sé que se lo pido en todos los Plenos, que es un proceso lento pero se lo voy a pedir en todos los Plenos hasta que dé lugar esa auditoría. Queremos comprobar que el año que viene el deporte en Torrijos funciona mejor. Nos gustaría tener datos al finalizar el año, no solo económicos, sino también de ocupación, para afirmarlo,

que es lo que deseamos. Por supuesto, el deporte sigue vivo y con más fuerza en nuestra localidad. Nuestro voto es un sí pero no incondicional. Nuestro voto es un sí, si se va a gestionar entre todos los implicados, nuestro voto es un sí, si se va a gestionar de forma transparente, nuestro voto es un sí, si se tiene en cuenta a la gente, nuestro voto es un sí, si se va a dejar de mercadear con el deporte. En definitiva, es un sí con la esperanza de que el deporte lo construyamos entre todos, participativamente, porque es de la única forma que entendemos que así crecerá para mayor satisfacción de todos los torrijeños. Nos quedamos con estas palabras de nuestro Señor Alcalde: más transparencia, abaratar costes, veremos.”

El Sr. Alcalde cede la palabra al Sr. Concejel del Grupo UPyD, D. Narciso Pérez Puerta, el cual expone:

“El representante de Ganar Torrijos acaba de dejarme bastante preocupado porque ha dicho algo como que, quizá, al desaparecer este Organismo Autónomo deja de existir mercadería. Si desaparece deja de existir el amiguismo, si desaparece deja de existir el oscurantismo y encima dice que no está funcionando; pues lo ha dejado usted arreglado. Claro, mientras usted decía eso, por parte de los autores de todas estas, yo creo que son acusaciones, estaban hablando entre ellos sin ponerle interés alguno, ¿por qué? porque ellos saben lo que realmente han hecho. Se nos propone por parte del Ayuntamiento, yo creo que tan solo y únicamente, hacer un cambio administrativo en cuanto a la gestión. Sencillamente se nos dice “vamos a abaratar costes, vamos a poder controlar una cosa que está descontrolada.” Evita el amiguismo, así lo podemos controlar los representantes de Torrijos, lo podemos controlar directamente desde el Ayuntamiento. No sirve para el amiguismo porque si ocurre eso vamos a poder llamar la atención al Señor Alcalde. Y, en resumidas cuentas, creemos que se facilita porque si que va a poder cumplir su finalidad que es para lo que se constituyó y creo que el Señor Alcalde es quien me debe decir si está dispuesto a que se cumplan aquellos preceptos por los que se formó, que es simple y llanamente la promoción deportiva y el desarrollo de la cultura física de la ciudad de Torrijos, particularmente su faceta de deporte aficionado; así como gestión, fomento y promoción de las instalaciones adecuadas para las prácticas y desarrollo de tales actividades en la ciudad de Torrijos. Y también para promoción de la participación libre y eficaz de la juventud, canalizando la actividad a través de los diferentes servicios que se prestan en las diferentes áreas de actuación del Ayuntamiento. Creo que si se compromete, como se comprometió el Señor Alcalde en la Comisión, a que este fin, que estaba intentando cumplir, y para lo que se formó el Instituto, no se estaba cumpliendo y ahora se va a pretender cumplir, es por lo que va a tener nuestro voto a favor. Y lo que sí no voy a dejar pasar de decir, aunque sea reiterativo, es que no se puede dejar un Organismo que cuando se le va a fiscalizar tiene los expedientes vacíos, tiene las cajas vacías. Es que todo lo que venimos analizando en el Ayuntamiento, de atrás, todo tiene el mismo tufo. Que en el primer Pleno que tuvimos hubo de ser con carácter urgente a ver si reconviniéramos el Ayuntamiento, en el tema económico, porque se habían gastado en el 2014, 1.560.000 euros de más, 300.000.000 de pesetas. Mientras torrijeños pasaban necesidad, el Ayuntamiento se gastaba 300.000.000 de pesetas de nuestros impuestos. Por otro lado, según vamos pasando días y se van estudiando temas, nos encontramos con otro tufo que nos da un contrato que aparece sustituyendo a una concesión administrativa de una subasta pública que es el de la calefacción, para



PALACIO DE PEDRO I
 Plaza de San Gil, 7, 45500 Torrijos (Toledo)
 Tlf.: 010 - 925 77 08 01 / Fax: 925 77 05 17
 sac@torrijos.es / www.torrijos.es

que lo entienda todo el mundo; Concedida por 56.000 euros, hace un contrato el Señor ex-Alcalde, por sesenta y tantos mil euros que van al Tribunal de Cuentas, y lo lleva hasta la Fiscalía porque ve indicios de delito. Tufo, es que cada cosa que se toca huele mal. ¿Habrá alguna cosa que nos encontremos?...

El Sr. Alcalde pide al público silencio y devuelve la palabra al Sr. Concejaldel Grupo UPyD, D. Narciso Pérez Puerta, el cual expone:

“Yo quisiera encontrarme alguna cosa que merezca la pena. Aquí estamos por el tema del Instituto de Deportes. Pues no nos hemos encontrado más que problemas. Resulta que el deporte en Torrijos, los chicos pequeños se tenían que ir a Fuensalida. Claro, también en Fuensalida se está desarrollando una actividad industrial que mientras aquí todas las operaciones que se hacían parecen ser que eran las que se ponían empeño, olían a tufo, en Fuensalida se estaba creando empleo. Y nuestros niños a Fuensalida, a jugar al fútbol. Olé salero. Ahora resulta que viene a decirnos que hay una cuenta bancaria personal donde, supuestamente, iba a parar el dinero de las recaudaciones que se hacían de la piscina, deportes y demás. Es que no huele a tufo, huele a delito, ¿hay alguna cosa que hayan hecho bien? ¿Hay algo que justifique que se mantenga este Organismo? A mí me pueden decir “es que el Ayuntamiento se va a ahorrar dos euros.” No, es que no se lo ahorra, es que son mangoneos, por todos los sitios. Es que lo que hay que intentar es centrar en el Ayuntamiento las funciones del Ayuntamiento. Que no las funciones del Ayuntamiento las lleven amiguetes. Como es posible que me pasen una hoja de lo que llaman Facebook en el que dice un comunicado del Partido Popular de Torrijos “el Gobierno del PSOE quiere dismantelar y liquidar el IMJD y se carga el deporte con nocturnidad y alevosía.” Habrá que tener cara dura. ¿Dónde se ha propuesto eso de que se carguen el deporte en este Ayuntamiento con nocturnidad y alevosía? ¿Es qué piensa el ladrón que son todos de su misma condición? Aquí no se ha escuchado ninguna propuesta por parte de la Alcaldía que diga “Señores Concejales vengan ustedes a una Comisión que nos vamos a cargar el deporte en Torrijos”. Aquí se ha dicho, únicamente, que vamos a cambiar la gestión porque con la actual no hay forma de controlarlo, no tiene autonomía. En el tiempo que lleva, los gestores, no han tenido ni idea de cómo hacer para hacerlo funcionar. Y eso ha abocado a que al final, haya que hacer desaparecer expedientes, no se sepa dónde está el dinero y se haya visto por parte de los profesionales del Ayuntamiento, como pueden ser el informe recibido por parte de la Secretaria, por parte del Señor Interventor, de que es viable la propuesta que nos hace el Señor Alcalde y es por eso por lo que vamos a estar a favor de ello. Porque lo que no podemos hacer es que Torrijos, con los recortes a los que nos ha obligado el anterior Gobierno del PP, teniendo que ajustar los presupuestos de los dos próximos años por el exceso de gasto para lo que no estaban autorizados y que ha dilapidado nuestros bolsillos, que vengan ahora a poner ninguna pega a lo que significa ahorro que es lo que nos han traído ellos aquí, a este Ayuntamiento y es por eso por lo que consideramos que la gestión se va hacer mucho mejor desde el Ayuntamiento. Porque no va a haber más ocultismo, amiguismo. Es por lo que vamos a votar a favor y porque si no es así se lo vamos a demandar, Señor Alcalde.”

Toma la palabra el Sr. Alcalde, D. Anastasio Arevalillo Martín, el cual expone:



PALACIO DE PEDRO I
 Plaza de San Gil, 7, 45500 Torrijos (Toledo)
 Tlf.: 010 - 925 77 08 01 / Fax: 925 77 05 17
 sac@torrijos.es / www.torrijos.es

“Por partes, usted en las redes sociales, y donde quiera, puede mandar whatsApps y escribir en las mismas lo que quiera, y va a ser una reivindicación suya; lo que no puede hacer es mentir. Y lo que usted hizo el otro día o lo que hicieron desde el Partido Popular fue mentir cuando el titular es “el Gobierno del PSOE quiere dismantelar y liquidar el IMJD”, hasta ahí estamos de acuerdo y acto seguido usted dice “y se carga el deporte con nocturnidad y alevosía.” Y más abajo, vuelve a decir, “el Gobierno del PSOE deja a los torrijeños sin deporte base.” Al final lo que me preguntaba la gente por whatsApps era si el día 7 van a poder entrenar, o van a seguir jugando, o no. Yo entiendo que usted ha creado el IMJD y cree en ello, me parece perfecto. Y a usted le puede parecer muy mal que nosotros ahora decidamos que nos vamos a cargar este Organismo Autónomo. Lo que usted no puede hacer, no me lo venda como que si lo hacen unos es una cosa y si lo hacen otros, otra, porque hasta ahora, y lo vuelvo a repetir, hasta ahora nadie en ningún momento y en muchos años de oposición, en ninguno de los escritos, nos ha pillado en ningún renuncio. Y a usted, hoy aquí, le traemos y le hablamos de lo que ustedes han mentido y es diciendo que se acaba el deporte que es lo que revoluciona al personal. Porque si usted dice que se va a acabar el IMJD yo entiendo que algunos dirán “que mal éstos porque lo hizo el Partido Popular se lo van a cargar”, sin saber más o sin pedir explicaciones o sin querer escuchar las que les podamos dar. Y otra cosa es decir usted, digo usted porque es el portavoz, decir que me voy a cargar el deporte, que nos vamos a cargar las escuelas bases, que es lo que ha dicho en su escrito. Eso sí calienta y bastante porque eso es mentir, literalmente mentir. Lo mismo que hizo con los Consejos Consultivos, mentir el otro día. Que le pregunté a usted especialmente que cuántos Consejos se habían convocado y dijo que uno por año porque viene en los Estatutos y solo han hecho dos, eso es lo que nos reclama a nosotros y ustedes han hecho dos con los clubes deportivos en cinco años. El Consejo Consultivo, donde van los clubes, donde tampoco se les pidió opinión e iban a tiro hecho, donde no había consulta, era decir, ¿y dice usted que lo pactaron con nosotros el no hacer los Consejos Consultivos? ¿Lo tiene que pactar conmigo o con los clubes? ¿No es que el Consejo Consultivo es para dar participación, que lo ha dicho usted hace un rato, a los clubes? ¿Qué tienen ustedes que pactar conmigo para hacer los Consejos Consultivos? ¿Está usted pactando conmigo quitarle la información a los clubes o pactó también conmigo que desde el IMJD las entradas de la piscina de invierno solo se las llevaran los Concejales del PP? Eso también lo pacto conmigo. Eso lo dijo él, aquí en un Pleno. Que los bonos de la piscina de invierno se repartían entre los Concejales del PP. No me lo he inventado yo. Eso lo dijo usted en un Pleno. Por partes, dudo mucho, y bastante, que esos Estatutos vayas reglados con el ROF con una división y proporción de 5-1-1-1, lo dudo bastante. Como dice usted que se ajustan a lo que dice el ROF los Estatutos del IMJD, dudo bastante que en el ROF se consienta que alguien por el hecho de ganar unas elecciones tenga tres representantes: uno, el Alcalde, dos el Concejale de Deportes, y tres, un Concejale del partido político que tenga más votos, gobierne o no. Porque se pensaba que iban a tener más votos siempre. Y resulta que no ha sido así. Efectivamente, en las Generales nos han sacado 1.300 votos. Y en las Municipales pierden, hánganselo mirar. Me enorgullece bastante, a esta persona y a este grupo de personas, saber que vivimos en un pueblo donde en unas Generales nos saca 1.300 votos y resulta que les ganamos las Elecciones. En cuanto, al Concejale de Deportes, no es justo que según entramos, el primer año de este Equipo de Gobierno, nada más entrar se le pida la solución a esto. Pues no, porque esto ha sido un proceso muy largo y sin



PALACIO DE PEDRO I

Plaza de San Gil, 7, 45500 Torrijos (Toledo)

Tlf.: 010 - 925 77 08 01 / Fax: 925 77 05 17

sac@torrijos.es / www.torrijos.es

información porque siendo Gobierno podíamos pretender que la información la íbamos a tener ahí; es decir, la no información que teníamos cuando éramos oposición, porque no la teníamos y la hemos pedido y no nos la daban, pensábamos que como Equipo de Gobierno la íbamos a tener pero tampoco ha sido así. Y esto ha sido un proceso largo. Sucedió lo que sucedió, ha venido una persona con un interés muy especial por el deporte, gran amante del mismo, que es el nuevo Concejal de Deportes, entonces tampoco le podemos, no me parece justo, hacer esa crítica al anterior Concejal de Deportes. En cuanto al tema de porqué ahora, porque acaba el año. Porque no queremos empezar el 1 de enero con el IMJD, si ya hemos decidido que no queremos seguir con la gestión del deporte desde él, hay que hacerlo ahora. ¿Es algo extraño que hoy, un 29 de diciembre, estemos en un Pleno? No, no es nada extraño, no lo hemos hecho por urgencia. Lo hemos hecho con el tiempo reglado, unas comisiones, pasado ese tiempo, se hace un Pleno. Ustedes gobernando hicieron un Pleno un 28 de diciembre de 2007, y en 2008 otro el 29 de diciembre, y en 2009, un 28 de diciembre. Sí, es que se hacen Plenos Extraordinarios el 28 y el 29. Salvo que sea domingo, la gente trabaja. Y nosotros podemos venir a un Pleno. Es que lo de la alevosía y nocturnidad, es que tenemos la costumbre de hacer nocturnos los Plenos y alevosía ninguna, hemos dado el tiempo que hemos tenido que dar. Hemos convocado a la gente, se ha hecho Comisión Preceptiva y de esa Comisión nos hemos venido a un Pleno un 29 de diciembre. Sí, como tantas otras veces. No entiendo el problema. No es el 31 de diciembre. Vamos, creo yo, que si todo el mundo se levantó hoy a trabajar, nosotros podemos venir aquí a debatir sobre esto o cualquier otra cuestión. Dice usted que la Regla de Gasto, mire, justo la Regla de Gasto del año 2014, quien no la cumplía eran las cuentas del IMJD y al hacer el acumulado con las del Ayuntamiento se subsanó el tema. Pero justo las del IMJD eran las que no. Pues conjunta la vamos a tener ahora para que se haga la Regla de Gasto. Bien, decía usted lo de la auditoría, que se han apoyado todas, que me dice que encima le quiero quitar una, me dice que han apoyado todas y no han hecho ninguna. Pues dígame usted. Ustedes apoyaban la auditoría pero para no hacerla, ¿entonces? Si no la hicieron. Si la hemos pedido hasta la saciedad y no la hicieron y lo que queremos ver es qué pasa. Según llegaron al Gobierno lo que hicieron fue auditar los 8 años de Gobierno del Partido Socialista, incluido el deporte. Y no sacaron nada. Pues eso es lo que queremos hacer nosotros, no sacar nada, pero queremos hacerlo, tener esa posibilidad. Y ustedes que hicieron un IMJD para modernizar, profesionalizar el deporte lo único que profesionalizaron fueron las subidas desorbitadas de los precios del alquiler de las pistas y los polideportivos. Porque ustedes contrataron, como ha dicho, a los monitores una vez que les denunciaron, en 2013. Mientras tanto no habían hecho nada. Ustedes contrataron a los monitores porque les denunciaron. El PSOE no les denunció, otra cosa en la que mintieron en su día cuando se les suelta la lengua. No, el PSOE no denunció, alguien les denunció y ustedes a partir de ese momento empezaron a contratar a los monitores. ¿Cómo lo hacían anteriormente?, como lo hacía el PSOE anteriormente. ¿Cómo lo hacía el PSOE?, como lo hacía el PP anteriormente. ¿Cuál es la diferencia? La diferencia es que como lo hacía el PSOE está auditado y no encontraron nada y como lo hacía el Partido Popular no lo hemos podido hacer porque ustedes lo aprobaron y no lo hicieron. Esa es la diferencia. La diferencia es que este Señor, siendo Concejal de Deportes, no ha sido nunca presidente de la Unión Deportiva no sé qué ha dicho usted, mientras que usted sí. Usted era presidente de IMAD, sin ser Concejal, al que el Ayuntamiento le dio 58.000, 100.000 y 98.000 €. Pagos que hacía el Ayuntamiento al IMAD del que usted



PALACIO DE PEDRO I

Plaza de San Gil, 7, 45500 Torrijos (Toledo)

Tlf.: 010 - 925 77 08 01 / Fax: 925 77 05 17

sac@torrijos.es / www.torrijos.es

era el Presidente. Y lo que le pedimos para la futura auditoría es la colaboración que usted está pidiendo. Nosotros lo que queremos es ver, no queremos encontrarnos nada, pero queremos ver la justificación de los dineros que iban del Ayuntamiento al IMAD porque resulta que lo que sí hemos encontrado son los Convenios entre el Ayuntamiento y el IMAD donde dice que ustedes tienen que justificar el pago pero esta justificación no la encontramos y como usted era el presidente y esa documentación la tendrá, cuando se le requiera desde el Ayuntamiento, estaremos encantados de que usted nos dé estas justificaciones para que todo se quede bien tranquilo y normal. Y por lo demás, vuelvo a insistir en lo mismo. Dice usted que igual el deporte me viene grande. Vamos a ver, es un poco incongruente, porque si me viniera grande no lo querría para mí, querría que siguiera siendo un Organismo Autónomo. Si lo que estamos haciendo este Equipo de Gobierno es hacer para nosotros la gestión del deporte, no es que me quede grande, es que lo que me lleva a pensar es que usted cree que ese asiento le queda chico. A mí no me queda grande, lo quiero para mí. Es que ustedes, en su momento, dijeron que eran de primera línea, y con algunas de las inmensas chapuzas que me estoy encontrado, si gestionaban así el Ayuntamiento, a lo mejor incluso tengo que agradecer que el IMJD fuera un Organismo Autónomo. Claro, es que acabo de tener una reunión con el del autobús del otro día. Es que tire por donde tire, te encuentras las historias. Concedieron un autobús que, según ustedes, se amortizaba en 48 meses. Lo de hoy ya ha sido más que el otro día porque tiro de lo publicado en el Pliego de Condiciones del autobús urbano y pone 48 meses y resulta que el adjudicatario tenía otro pliego diferente donde ponía 36. Y resulta que el autobús se amortiza con 48 meses y ahora el 31 de diciembre se acaba la ruta urbana y una de dos: o me hacen la ruta urbana o me devuelve los 6.000 euros que no están amortizados porque ustedes lo hicieron mal, es así. Hemos estado a punto de que no nos concedan la fase II de San Gil porque tenemos deudas con la Administración, con el Estado y es porque ustedes han sido incapaces desde el año 2009 de justificar un dinero del Plan Mejora Dos. 157.000 euros que hemos tenido que pagar para poder pedir la subvención. Desde el 2009. Y ahora nos están requiriendo 98.000 euros del taller de empleo "Teresa Enríquez" de hace no sé cuánto tiempo. Estamos intentando ver si solucionamos lo de la empresa de Biomasa, que ha dicho el señor Pérez Puerta, que no voy a repetir. Por lo que a lo mejor es de agradecer o al contrario, si esto es así con la fiscalización del Ayuntamiento, con toda la maquinaria de funcionarios no quiero ni pensar lo que pasará en el IMJD. Y es que no quiero que me surja ninguna duda cuando alguien me pregunte. Por ejemplo, hace unos días el Señor Díaz me preguntó sobre un tema, por una coincidencia de apellidos, le dije "lo que quieras, ve a ver a los servicios técnicos, ve donde tengas que ir, no tengo ningún tipo de problema". No tengo ningún tipo de problema, y espero seguir diciéndolo alto y claro. Va a haber la máxima transparencia. Volviendo al IMJD, es que ahora nos vamos a ver en una Comisión Informativa de Deportes donde estaremos dos del Equipo de Gobierno, dos del Partido Popular, uno de Ganar Torrijos y uno de UPyD, es decir, que no tendremos la mayoría. Yo me podría haber quedado con mis 5-1-1-1. No, las cosas se van a ver en una Comisión donde este Equipo de Gobierno no tiene mayoría porque no la tiene. Por lo tanto, cualquier cosa se puede revocar por parte de los que están aquí y a ello estamos dispuestos y a ello queda dispuesto el Concejal de Deportes para reunir a los clubes deportivos y empezar. Lo hemos hecho sin ningún IMJD a la hora de organizar las Fiestas de la Sementera y también con todos los vecinos para hablar de la obra de San Gil, lo



PALACIO DE PEDRO I
 Plaza de San Gil, 7, 45500 Torrijos (Toledo)
 Tlf.: 010 - 925 77 08 01 / Fax: 925 77 05 17
 sac@torrijos.es / www.torrijos.es

vamos a hacer ahora con los de Vistillas. Y lo que tenemos que hacer es reglar, porque todos estamos arrancando y aprendiendo y traeremos a un Pleno la forma de participación tanto de la gente como de nosotros mismos para ver cómo hay que moverse a la hora de pedir opinión y que sea de una manera reglada y que esa opinión de la mayoría de la gente sea vinculante, etcétera. La cuestión de todo esto es que no nos cargamos el deporte, que lo que nos cargamos es una forma de organizar el deporte con un Organismo Autónomo que no nos gustaba ni antes ni ahora. Hemos barajado muchas posibilidades para poder encauzarlo pero al final se ha decidido que preferimos que el Ayuntamiento lo asuma y seguir con esa gestión deportiva. Es lo único que se trae a este Pleno y lo que usted hizo o ustedes hicieron el otro día en redes sociales es mentir.”

El Sr. Alcalde cede la palabra al Sr. Portavoz de Grupo Municipal Popular, D. José Antonio Muñoz Pérez, el cual expone:

“No mentimos, porque se lo voy a explicar, porque está dentro de nuestra libertad de expresión y además ustedes no nos presentaron ningún modelo de deporte, ni lo que iban a hacer, ni lo que no, ni lo explicaron en la Comisión. Si usted cree que los Estatutos no están bien configurados, como le he dicho antes, es un Organismo joven, intente mejorarlos, enriquezca los Estatutos. ¿Por qué no se hizo dentro de la Comisión de elaboración de los Estatutos donde ustedes también tenían un Concejal, en donde estábamos trabajándolos conjuntamente y donde estuvo de acuerdo su Concejal de entonces? Dicen que no les informamos de lo que había en la Concejalía, es que nadie nos pidió información. Cuando se hizo el cambio de Concejales, al hacer cambio de Gobierno, nadie vino a pedir información sobre deporte. Yo no recibí ninguna llamada, a mí personalmente nadie me llamó para que le explicara cómo estaba el deporte. Y sí, siguen siendo los mismos trabajadores, y sigue estando lo mismo y no se ha cogido absolutamente nada. Da igual finalizar, o creemos que da igual, finalizar o liquidar el IMJD a día 1 de enero que a 15 de septiembre. Creemos que administrativamente da igual, que nos corrija si no es así. Y por supuesto que hemos venido aquí en diciembre a Plenos, pero de presupuestos, que este año estamos a 29 y todavía no conocemos los presupuestos del año que viene. Claro que no se cumplía con la Regla del Gasto dentro del IMJD porque era conjunta con la del Ayuntamiento, que sí cumplía. Estoy de acuerdo en que se haga esa autoría, y de hecho estaré encantado de facilitar todo lo que se tenga que facilitar, pero nosotros cogimos el modelo socialista que había. Y cuando nos dimos cuenta, o este Grupo se dio cuenta que estaba mal, se cambió y cuando nos dimos cuenta que la contratación de los monitores estaba mal, se contrataron porque hay que ir mejorando, porque hay que ir enriqueciendo. Solamente decir del tema de las ligas que comentaba antes el señor de UPyD, que son ligas provinciales, por eso se van a Fuensalida los chavales. En cuanto a lo que comentaban los representantes de Ganemos que si había oscurantismo, amiguismo y tal, nosotros no tenemos nada que esconder. Y repito, si alguien cree o se cree que se ha hecho algo mal por parte del Equipo de Gobierno anterior que se vaya a Magistratura y que un juez sea el que lo determine, ni más ni menos.”

El Sr. Alcalde cede la palabra al Sr. Concejale del Grupo Ganar Torrijos, D. Raúl Díaz López, el cual expone:



PALACIO DE PEDRO I
 Plaza de San Gil, 7, 45500 Torrijos (Toledo)
 Tlf.: 010 - 925 77 08 01 / Fax: 925 77 05 17
 sac@torrijos.es / www.torrijos.es

“Yo personalmente estoy cansado de escuchar que esto se hace así porque lo hacía el PP, pero porque antes lo hacía el PSOE. El “siempre se ha hecho así” nos ha llevado a la situación que estamos viviendo. Espero que cambie desde ya. Por otro lado, quería contestar al Señor Narciso Pérez que si estamos preocupados porque cambiar el modelo de gestión no es cambiar la forma de gestionar. Nos preocupa la transparencia, los amiguismos. Eso es lo que hay que fiscalizar, que no ocurran esas cosas. También ante la tensión que se puede palpar hoy aquí quería lanzar un mensaje de tranquilidad a la ciudadanía y decirles que a partir del día 1 si alguien va por la calle con un balón o algún material deportivo, que no tengan miedo, que lo utilice con normalidad, que no habrá problema. Nada más, también le tomo la palabra al Señor José Antonio Muñoz y decirle, para el tema de los presupuestos, que si acaso le gustan los presupuestos del Partido Popular, esos que incumplen la Regla de Gasto.”

El Sr. Alcalde cede la palabra al Sr. Concejales del Grupo UPyD, D. Narciso Pérez Puerta, el cual expone:

“Pues no he escuchado que nos digan aquello que, cuando éramos oyentes de los Plenos y estábamos en esos sillones escuchándole como representante de la oposición de entonces, pidiendo las cuentas. ¿Dónde está el dinero? ya ha pasado tiempo. ¿Lo están buscando todavía? Porque lo que me preocupa mucho es que siendo un dinero público no sean capaces de decir donde está, y encima me dicen que se repartía entre los Concejales de su partido. Yo tendría vergüenza de salir a la calle. Hay que tener poca vergüenza para salir a la calle cuando te dicen que el dinero no aparece y que encima se lo repartían los Concejales de mi partido y que resulta que en la Comisión se hizo un apunte en el que se dijo que, a partir de ahora si lo hacéis así no vais a poder pagar dinero negro. A raíz de ahí, sacamos a colación cuánto tiempo ha estado funcionando el IMJD sin control administrativo, fiscal y legal. Parece ser que fue a raíz de una denuncia. ¿Cómo gestionaban el dinero? ¿Qué cuentas hacían? Era un dinero de acá, un dinero de allá, y a lo mejor, sospechosamente, desaparecía. ¿Por qué se hacía eso? Lo que hemos dicho del contrato de Biomasa, ¿se regalaron 180.000 euros a una empresa de por ahí gratuitamente? Es que no nos han dado contestación. Porque yo estaba en esos asientos de ahí fuera, se pidió contestación de dónde estaba el dinero y no se ha dicho todavía. ¿Dónde está el dinero? Se intenta saber donde están los expedientes y no se saben donde están. Porque aquí venimos a solucionar una serie de problemas, cambiamos las formas de gestionar los Organismos y se sacan una serie de cosas a colación. ¿Dónde está ese dinero? ¿Dónde están los expedientes? ¿Cómo se gestionó antes de dar de alta a los trabajadores? ¿Con qué dinero se les pagaba a los trabajadores? ¿Si no eran nóminas, qué eran? ¿Cuándo se va a dar una contestación a la pregunta que se lleva haciendo aquí hace, desde que yo sepa, un año? ¿Cómo se va a poder mantener ese Instituto que se dice que lleva 5 años y hay que ir mejorándole? Si lleva cinco años y no cumple sus objetivos es porque los que lo han gestionado no han tenido ni idea de lo que están haciendo. No tienen ni idea de lo que están haciendo porque no está cumpliendo sus objetivos. ¿Es que han arreglado alguna pista deportiva para celebrar alguna competición? Si es que no han hecho nada y han tenido todo el tiempo del mundo. Han tenido la mayoría, ¿y qué han hecho? ¿Y los expedientes? Y tampoco se nos ha dicho porque se dio de más 180.000



PALACIO DE PEDRO I
 Plaza de San Gil, 7, 45500 Torrijos (Toledo)
 Tlf.: 010 - 925 77 08 01 / Fax: 925 77 05 17
 sac@torrijos.es / www.torrijos.es

euros al contratista de Biomasa. ¿Y por qué se han gastado 1.560.000 euros de más en el año 2014?”

El Sr. Alcalde, D. Anastasio Arevalillo Martín, toma la palabra y expone:

“No he dicho antes que el dinero se repartía entre los Concejales. No he hablado de dinero, he hablado de bonos de la piscina. He hablado de que se repartían entre los diferentes Concejales dichos bonos. En cuanto a lo que ha expresado el Señor Díaz sobre el deporte quiero ser justo con la situación aunque pueda haber parte de crítica en nuestra propia gestión. La realidad es que, nosotros en su día, para gestionar el deporte no existían ni el IMJD ni los chavales pagaban por hacer deporte; entonces los monitores cobraban por una subvención a una Unión Deportiva Torrijeña, al Patronato Deportivo Municipal y eran los que pagaban. Una vez que se crea el IMJD, que es un Organismo Autónomo y está hecho para profesionalizar, la crítica que hacemos es que todas las escuelas deportivas empiezan a pagar, se empieza a recaudar o a gestionar o a simplemente con un gerente profesionalizarlo, pero al final los trabajadores estaban sin contrato, y lo hacen, por mucho que digan, a raíz de una denuncia que se hace al Ayuntamiento en el año 2013. ¿Qué lo de antes estaba bien? No digo que estuviera bien, estaba tan mal o no como queramos entender, ahora lo que digo es que tenemos un Organismo Autónomo donde todo se profesionalizaba menos los contratos de los trabajadores. En cuanto a la auditoría, está en marcha, se está moviendo el tema de los papeles, etcétera, y que en cuanto me den información se dará y que la participación será total y absoluta. A eso me comprometo aquí delante de todos ustedes y de esas cámaras que nos están grabando. Y por mi parte, nada más. Volver a reiterarme: no se acaba el deporte, se acaba una forma de gestionar el deporte que hasta ahora nosotros hemos intentado salvar en estos meses que hemos pasado por diferente fases y al final hemos decidido en tiempo y forma que antes de empezar el año nuevo el dinero que se dedicaba a juventud y deporte esté en los Presupuestos Municipales. Se ha hecho con las comisiones pertinentes, respetando los plazos y se ha hecho en un día 29 como se hace y se ha hecho en muchas ocasiones y por mi parte, nada más.”

El Sr. Alcalde somete a votación este asunto, quedando aprobado por mayoría absoluta con 7 votos a favor del Grupo Municipal Socialista, 2 votos a favor del Grupo Municipal Ganar Torrijos, 1 voto a favor del Grupo Municipal UPyD y 5 votos en contra del Grupo Municipal Popular.

Y no habiendo más asuntos a tratar, el Sr. Presidente da por terminado el acto levantando la sesión siendo las veintiuna horas con veinte minutos, de lo que, como secretaria accidental a petición de la Secretaria acumulada, doy fe.

Firmado por la Sra. Secretaria-Accidental, por orden del Sr. Alcalde D. Anastasio Arevalillo Martín y con su Visto Bueno, en Torrijos a 30 de diciembre de 2015.